



Asociación Internacional de Fiscales. IV Conferencia Regional para América Latina Lugar: Fortaleza - Brasil Fecha: del 23 al 25 de marzo de 2011.

IV CONFERENCIA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FISCALES. IAP

"El rol del Ministerio Público en el combate a la corrupción"

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MINISTERIOS PÚBLICOS - AIAMP.





INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN LA PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA AIAMP DENTRO DE LA IV REUNIÓN REGIONAL PARA LATINOAMÉRICA DE LA IAP.

Fortaleza - Brasil 24 de marzo de 2011.-

PRESENTACIÓN AIAMP IV REUNION REGIONAL PARA LATINOAMERICA

Introducción.

Tengo el enorme privilegio de dirigirme a todos ustedes en esta IV reunión regional para Latinoamérica de la IAP y de hacerlo además en mi calidad de Presidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y de Fiscal General del Estado de España.

La Asociación Internacional de Fiscales, y la Fiscal General del Estado de Ceará me han concedido el honor de presentarles, en representación de todos los Fiscales Generales de los Países Iberoamericanos miembros de la AIAMP, las actividades de nuestra Asociación. En nombre de todos mis compañeros, Fiscales Generales de Iberoamerica, agradezco encarecidamente la oportunidad que nos brindan de mostrarles nuestros objetivos y logros.

Soy consciente que nuestra creciente labor como Asociación está ganando en visibilidad y difusión y que nuestros documentos y conclusiones están llegando con mayor facilidad a los Fiscales Iberoamericanos, pero, también sabemos que en países de estructura federal, la Asociación no alcanza directamente a los Fiscales regionales o estaduales, por lo que creo que ésta es una gran oportunidad de acércanos a todos ustedes





para presentarles una síntesis de nuestros proyectos y algunos de nuestros principales logros. Estoy convencido que nuestras actividades y conclusiones serán de interés también para los Fiscales estaduales o provinciales. En este sentido, quiero anunciarles que la AIAMP tiene una vocación amplia por lo que ya estamos valorando las posibilidades de participación directa o mediata en algunas de nuestras actividades de los Fiscales no federales, contando con la colaboración y voluntad de las Fiscalías Federales de Argentina, Brasil y México que son los países de estructura federal a quienes afecta directamente esta realidad.

La Asociación que presido tiene un especial significado en el ejercicio de las funciones del Ministerio Público en nuestro ámbito regional. Los Fiscales Generales miembros de la AIAMP estamos convencidos que la confianza mutua que se genera con el continuado y directo diálogo horizontal entre los Fiscales Generales que mantenemos en la Asociación irradia en toda la estructura de los Ministerios Públicos. La confianza mutua que vamos construyendo y reforzando Asamblea tras Asamblea redunda en una innegable capacidad de remover cualquier obstáculo que dificulte el buen funcionamiento de los mecanismos de intercambio de información y de coparticipación en la lucha contra el delito.

Presentación de la AIAMP.

Antes de darles a conocer nuestras actividades me gustaría presentarles muy brevemente esta asociación, que reúne a los Fiscales del continente americano y de la península ibérica. Fue fundada precisamente aquí, en Brasil, en 1954 como Asociación Interamericana de Ministerios Públicos, y rebautizada como Ibero-americana tras la incorporación de España y Portugal. La Asociación fue refundada en la XV Asamblea, celebrada en Octubre de 2007 en Madrid y aglutina, hoy por hoy, a los Fiscales de diecinueve países americanos hispano y luso parlantes, y los dos de la península ibérica (Portugal y España). Sin embargo, debo advertir que estatutariamente abarca un ámbito geográfico más amplio que permite incluir a los Ministerios Públicos de los países americanos de habla francesa o inglesa a los que, aprovechando su presencia en este foro, animo a que se pongan en contacto con nosotros o con la Secretaría en la Fiscalía Nacional de Chile para unirse a nuestra asociación en el momento que consideren oportuno.





Estructura de la AIAMP.

La estructura de la AIAMP se concreta en nuestros Estatutos. La Asociación se dirige por un Comité Ejecutivo compuesto por una Presidencia que en estos momentos tengo el honor de ostentar, junto a tres vicepresidencias regionales: La vicepresidencia para Sudamérica que ejerce la Fiscal General de Perú, doña Gladys Echaiz Ramos, la vicepresidencia para Centroamérica que ocupa la Fiscal General de Guatemala, Doña Claudia Paz Paz y la vicepresidencia para Norteamérica y el Caribe que detenta el Procurador General de República Dominicana, don Radhames Jiménez Peña.

En la Asociación se integra el Instituto Iberoamericano de Ministerios Públicos, dedicado esencialmente a la formación de Fiscales Iberoamericanos con una presidencia ostentada por la Fiscal General de Venezuela doña Luisa Ortega. Junto a ellos, la Secretaría General, que recae en la Fiscalía Nacional de Chile, a través del designado como Secretario General Permanente, D. Jorge Chocair Lahsen, mantiene activa la Asociación colaborando estrechamente con la Presidencia en la ejecución de los programas acordados en la Asamblea Anual.

Los Fiscales Generales Iberoamericanos nos reunimos en Asamblea una vez al año para diseñar un plan bianual de trabajo y realizar el seguimiento de las tareas de ejecución de este plan que durante el periodo intersesional es impulsado por la Secretaria y concretado a través de grupos de trabajo y seminarios que redactan informes y documentos que posteriormente se presentan al plenario para su aprobación.

Toda esta actividad nos ha permitido alcanzar conclusiones de gran calado entre las que debo mencionar por su significación, la decisión de apoyar la instauración de un modelo acusatorio en el proceso penal, - que ya se ha hecho efectiva en la mayor parte del espacio judicial iberoamericano-, la de hacer frente con carácter prioritario a la criminalidad organizada y la de mejorar la cooperación judicial internacional.

Estos ambiciosos objetivos generales de la Asociación se van concretando progresivamente a través de metas más inmediatas, que se ejecutan mediante la





redacción y aprobación de documentos específicos para cada tema que van permitiendo parcial y sucesivamente la consecución de nuestras metas finales.

Me gustaría acercarles concretamente a alguno de nuestros más recientes logros:

GUIAS DE SANTIAGO.

Al refundar nuestra Asociación en 2007 quisimos que uno de nuestros primeros objetivos fuera acercar la Justicia a la sociedad y prestar atención a los usuarios que deben ser los directamente beneficiados por nuestra actuación, reconociendo sus derechos y evitando que sean doblemente victimas al tener que sufrir el proceso como una carga. Por eso tratamos de concretar unas orientaciones comunes para todas las Fiscalías Iberoamericanas en materia de tratamiento de víctimas y testigos. Para ello, a continuación de la Asamblea de Madrid en 2007 celebramos un seminario sobre ese tema, con la participación de la Oficina de Naciones Unidas contra la droga y el delito. Desde ese momento fuimos concretando la redacción de las llamadas "Guías de Santiago para la protección de víctimas y testigos", redactadas y finalizadas en la ciudad de Santiago de Chile que les presta el nombre, y aprobadas en la Asamblea celebrada en la República Dominicana en Julio de 2008.

Estas *guías* son, en realidad, estándares mínimos de actuación de los Fiscales en garantía de los derechos de aquellos se acercan al proceso desde la posición del ciudadano involuntariamente afectado por el delito. Para garantizar la efectividad de este compromiso que como Fiscales generales asumimos se ha creado un mecanismo de seguimiento de la aplicación de estas orientaciones en cada uno de los Ministerios Públicos Iberoamericanos que estamos llevando a cabo en colaboración con ILANUD. Quiero dejar constancia de que la ejecución de los compromisos plasmados en estas guías ha dado ya lugar a la creación de en varios países de oficinas de atención a víctimas y testigos y a mejorar la organización y dotación de estas oficinas en las Fiscalías iberoamericanas.





FICHAS AIAMP

Otro de los proyectos que hemos ejecutado se centra en la mejora de la información sobre nuestros sistemas procesales y penales. Tratamos de mejorar nuestro conocimiento mutuo y a través de ello conseguimos favorecer la cooperación judicial internacional.

Hemos creado un sistema de información basado en *fichas-resumen* con información práctica sobre la legislación procesal básica de los países integrantes de la Asociación. La inclusión de estas fichas, que hemos denominado "Fichas AIAMP", en un sistema automatizado a través de nuestra web, permite, de manera simple y accesible, un mejor conocimiento de la legislación de los demás países, con el fin de facilitar la tramitación y la correcta ejecución de las solicitudes de auxilio judicial internacional. Por supuesto, el resultado, las fichas completas está a disposición de todos ustedes en nuestra web: www.aiamp.net. Debo destacar que todas las fichas están además en español y portugués.

MANUAL DE BUENAS PRACTICAS EN MATERIA DE DROGAS

Nuestra reiterada voluntad de fortalecimiento de la cooperación judicial internacional nos llevó a comprometernos en la elaboración de un plan dirigido a la redacción de un Manuel de buenas prácticas de las Fiscalias iberoamericanas para abordar uno de los fenómenos criminales con mayor componente trasnacional y que afecta especialmente a nuestro ámbito territorial, la lucha contra el tráfico de drogas y el lavado de activos.

Nos propusimos establecer unas líneas básicas de actuación en la lucha contra la criminalidad en este área, fijar procedimientos comunes, explotar el uso de técnicas especiales de investigación y sobre todo impulsar formas idóneas de comunicación entre fiscales de los distintos países para favorecer y agilizar los contactos en materia de tráfico de estupefacientes con conexiones internacionales.

Para ello creamos un grupo de trabajo formado por un Fiscal experto en la materia por cada país. El grupo se reunió en Montevideo en Septiembre de 2010, con el





apoyo de la Agencia española de cooperación internacional y desarrollo (AECID). El resultado de ese trabajo es aún un documento provisional que resume y aconseja formas de investigación especial y crea canales de comunicación directa entre unidades especializadas de la Fiscalía. El Manual definitivo se finalizará este año 2011 en una nueva reunión que tendrá lugar también en Montevideo en Agosto y será presentado ante la Asamblea que se celebrará en Brasil en Noviembre.

PAGINA WEB Y PLAN COMUNICACIONAL

La Asociación trata de conseguir que la información sobre la organización y estructura de las Fiscalías iberoamericanas se encuentre ordenada y actualizada permanentemente y a disposición tanto de los Miembros como del público interesado.

La web de la AIAMP cuenta con espacio donde se encuentran la organización y regulación de cada una de las Fiscalías miembros de la asociación, sus estatutos internos o normas que la regulan.

Periódicamente se informa de modificaciones, novedades y acontecimientos relevantes que puedan afectar a cada una de ellas y además se establecen todos los enlaces a los sitios web propios de cada uno de los Ministerios Públicos. Creo que la recopilación y organización de toda esta información puede serles de gran utilidad por lo que les invito a visitar la página.

IberRED

En el ámbito de mejora de la cooperación judicial internacional querría presentarles la Red Iberoamericana de Cooperación Internacional, IberRED en la que nuestra Asociación se integra plenamente.

Iber-RED, es una estructura informal de facilitación de la asistencia judicial mutua constituida por una Red de puntos de contacto pertenecientes a Ministerios de Justicia, Jueces y Fiscales con responsabilidades en el ámbito de la cooperación internacional. Puestos al servicio de los objetivos de aproximación y fortalecimiento de la cooperación.





Su creación, el 20 de Octubre de 2004 en Cartagena de Indias, fue fruto de la confluencia de iniciativas paralelas de la Cumbre Judicial Iberoamericana, de la Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos y de nuestra Asociación y contó con el apoyo de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Repúblicas.

La misión de los puntos de contacto es servir como intermediarios activos de la cooperación judicial y suministradores de información sobre los respectivos sistemas jurídicos nacionales. Los puntos de contacto, como especialistas en el manejo de convenios e instrumentos internacionales de cooperación, agilizan la ejecución de las solicitudes de auxilio internacional, reduciendo notablemente los tiempos de ejecución e instauran buenas prácticas en su cumplimentación.

Iber-RED aporta un valor de especialmente significativo puesto que sirve de enlace a las autoridades de los 23 países iberoamericanos y afecta a más de 500 millones de ciudadanos. Toda la información sobre la misma se encuentra en la web http://www.iberred.org/. IberRED cuenta ya además con un sistema informático seguro para el intercambio de las consultas y de información que se denomina **Iber**@.

En la web de IberRED pueden todos ustedes obtener información y buscar el contacto que necesiten para agilizar sus solicitudes de cooperación judicial internacional. Los Fiscales que ejercen como puntos de contacto de IberRED, estarán encantados de poder colaborar con ustedes en la resolución de los problemas que se puedan plantear en la cooperación buscada con sus respectivos países.

Por otro lado, me alegra especialmente informarles que, a propuesta de la AIAMP, se ha firmado en Junio del año pasado en la reunión de la Red Judicial Europea que tuvo lugar en Madrid durante la presidencia española de la Unión Europea un memorándum de entendimiento entre IberRed y la Red Judicial Europea. Este importantísimo acuerdo tiene la virtud y el valor añadido de poner en contacto a dos continentes, 46 países y 138 instituciones del ámbito de la cooperación judicial de Europa e Iberoamerica.





Colaboración con otras Cumbres Iberoamericanas de Administración de Justicia.

Habida cuenta que la Administración de Justicia Iberoamericana tiene otros actores de relevancia estamos convencidos de la necesidad de trabajar conjuntamente con las otras dos principales organizaciones iberoamericanas del ámbito de la Administración de Justicia: la Cumbre Judicial Iberoamericana y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos.

Las tres redes venimos colaborando desde hace años y el estrecho lazo construido representa, desde el punto de vista de la integración y concentración del esfuerzo en la mejora de la Justicia, un avance muy superior al que por ahora ha sido posible en ámbitos de mayor integración como la Unión Europea. La posibilidad de hacer converger las fuerzas vectoriales del Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Ministerio Público de nuestros respectivos Estados, en objetivos comunes, abordables desde perspectivas complementarias, se presenta no sólo como un instrumento especialmente útil.

Como ejemplo de trabajo conjunto, las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de personas en situaciones de vulnerabilidad que seguramente conocerán y que fueron aprobadas en la capital de este país en la Cumbre Judicial que se celebró en 2008. Estas orientaciones han sido asumidas también por la AIAMP lo que permite reforzar su ámbito de influencia y de esa forma ampliar notoriamente el número de beneficiarios por el seguimiento de estas Reglas que tratan de facilitar el camino y ayuda de la Administración de Justicia a todos aquellos que por su condición económica, social, física, racial, etc., han sido o se han sentido excluidos de un servicio esencial para una sociedad democrática.

Por otro lado, colaboramos con otras redes que inciden en los mismos objetivos y coinciden en parte de nuestro ámbito regional como la REMJA con quien el año pasado firmamos un Memorando en la reunión celebrada en Brasilia y en la que tuvimos el honor de participar.





Conclusión.

No quiero extenderme más simplemente quiero reafirmar la idea de que mejorar la lucha contra la criminalidad y conseguir una Administración de Justicia eficaz es una responsabilidad transversal y también universal y que el trabajo asociativo que acabo de presentarles es la forma en que los Fiscales Iberoamericanos queremos contribuir a esta tarea.

Estamos convencidos de que nuestro trabajo conjunto multiplica la eficacia de los esfuerzos que diariamente, cada uno de nosotros realizamos en nuestros respectivos países procurando la Justicia y el respeto a la legalidad.

Es un esfuerzo difícil y arriesgado en momentos en los que la delincuencia organizada pretende amedrentarnos y llega a aniquilarnos físicamente, como ha ocurrido en tantas ocasiones. Nuestra Asociación realiza también un recuento y ofrece información en la web sobre los Fiscales objeto de atentado por el ejercicio de sus funciones. El apoyo que nos prestamos mutua y colectivamente como asociación ante estas circunstancias trágicas es también una base sólida sobre la que sustentarse y sirve como plataforma que nos impulsa a seguir en el firme ejercicio de nuestras funciones al servicio de las sociedades para las que trabajamos.

Reitero mi agradecimiento a los organizadores, y en especial a la Fiscalía del Estado de Ceará que tan calurosamente nos ha acogido, y junto al resto de mis compañeros Fiscales Generales Iberoamericanos, estoy a su disposición confiando en que esta experiencia pueda servir de ejemplo para demostrar la eficacia de un trabajo conjunto de los Ministerios Públicos en aras a mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia en Latinoamérica.